

PLENO. 13/90 Pag. - 16-

ACTA DEL PLENO DE 01.10.90

CLASE 8.<sup>a</sup>

PRIMERO. - Aprobar la solicitud de subvención, de conformidad con el art. 4º de la Orden de la Consejería de Educación de fecha 20 de Agosto de 1.990, referente a la concesión de ayudas económicas a municipios de la Comunidad de Madrid para la promoción y fomento de actividades físicas, recreativas y deportivas que no tengan el carácter de competición oficial.

SEGUNDO. - Designar como representante de la Corporación al concejal Delegado de Deportes, Don José Luis Aragón Redondo.

DECIMO  
POPULAR. -

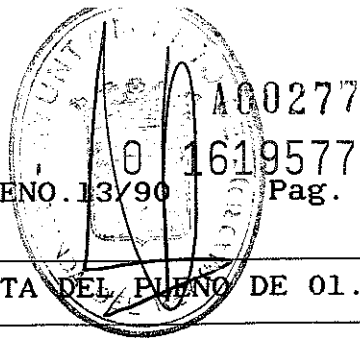
MOCIONES DEL PARTIDO

Interviene el Concejal del P.P., Don Miguel Angel Quintana Samperio señalando en primer lugar que no se trata de " Mociones " sino de " Moción ", porque lo que se ha incorporado al Orden del Día y en su momento se vió en la Comisión Informativa, no es una Moción, sino una carta dirigida al Concejal Delegado de Obras y Servicios y como tal carta no constituye una Moción, por ello la única Moción presentada es la referente a la " Recuperación de las Fuentes Naturales del término municipal de Arganda del Rey ", pasando a continuación a leerla y dice:

" Ante el grave deterioro y estado lamentable de las fuentes naturales de esta localidad como son:

- Fuente EL CAJON situada en el camino del Sepulcro.
- Fuentes de VALDEPOZUELO, VALHONDO situada en la Ctra. de Morata.
- Fuente de LA TRINCHERA DEL AGUA situada en cerro Negro.
- Fuente POCILLO DE VALDECORZAS situada en Valdecorzas.
- Fuente de LOS CHORRILLOS situada en la Dehesa de Valtierra.
- Fuente EL COLMENAR situada en la Dehesa de El Carrascal.
- Fuente de VALDELAOLIVA situada en Valdelaoliva.
- Fuente de EL VALLE situada en El Valle.
- Fuente de VALDELASAL, situada en Valdelasal.
- Fuente de LA BECERRA, situada en la Ctra. de Chinchón.

Ante la posibilidad de poder hacer aflorar de nuevo a la superficie el agua de dichas fuentes, el Grupo de



PLENO. 13/90 Pag. - 17-

ACTA DEL PLENO DE 01.10.90

CLASE 8ª

Concejales del Partido Popular somete a la aprobación del Pleno la siguiente propuesta:

Requerir al Concejal de Medio Ambiente a fin de proceder a la limpieza y recuperación de las citadas fuentes naturales, así como de aquellas que esta Corporación tenga constancia. "

Explica esta Moción el mismo Concejal.

Abierta deliberación al respecto, interviene el Concejal Delegado de Obras, Servicios y Medio Ambiente, Don Francisco Martín Pérez, diciendo que en cuanto a la Fuente del Valle, se limpia todos los años y éste también se limpiará; añade que el Concejal Sr. Barbero, explicó en la Comisión Informativa de Obras y Servicios las conversaciones que había tenido sobre el tema, antes de que se presentase la Moción del P.P. en este Ayuntamiento y continua diciendo que no conoce todas las fuentes que se relacionan en la Moción y lleva veinte años en Arganda y cree que su compañero Félix Barbero podrá explicar mejor este tema de las fuentes.

El Concejal Delegado de Agricultura, Don Félix Barbero Martínez, señala que es cierto que ha tenido conversaciones sobre este tema antes de presentarse la Moción, aunque esto no lo cree importante; a la vista de las fuentes que se relacionan, cree que no se puede recuperar lo irrecuperable y sólo ha podido encontrar agua en un par de ellas y en una tercera ha visto restos de humedad y podría recuperarse igualmente, pero cree que debido a la cantidad de pozos que se han hecho, se ha desviado el agua de algunas fuentes y aunque la Moción es digna de tener en cuenta, sólo algunas fuentes podrían recuperarse porque el agua ya no pasa por donde pasaba.

El Concejal de I.U., Don Pedro Díez Olazábal interviene diciendo que esta Moción del P.P. le parece interesante y cree conveniente recordar lo que la Comunidad de Madrid está haciendo al respecto; como se sabe, existe un Plan Integral del Agua de Madrid, que lleva ya cinco años en vigor y que pretende aprovechar al máximo los recursos hídricos que existen en la Comunidad, y una de las cuestiones interesantes, aunque secundaria en dicho plan, es el estudio de los recursos hídricos de menores caudales que dan lugar a fuentes etc. y cuando se habla de recuperación de fuentes hay que hablar del nivel freático, de donde proviene, donde va, cuantos pozos hay situados en la zona, si está contaminado el freático o no, etc también que al recuperar la fuente no se le vaya a quitar el agua a una utilización mas importante y



PLENO: 13/90

Pag. - 18-

ACTA DEL PLENO DE 01.10.90

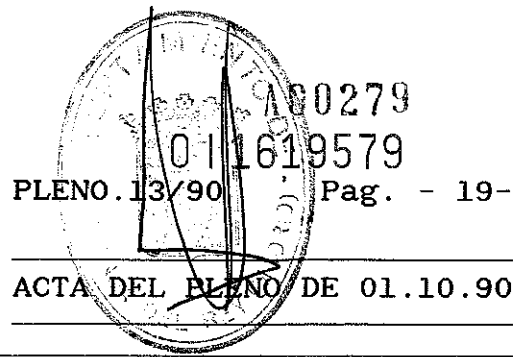
CLASE 8ª

en definitiva estudiarlo y ver si el agua es o no potable y cree que lo que habría que hacer es remitirse al Plan Integral del Agua de Madrid, estudiar con la Comunidad el tema y cree que las fuentes son algo que merece la pena recuperar y para este presupuesto de 1.991 va a ser debatido en la Comunidad de Madrid el abrir una línea de crédito para poder recuperar las fuentes que existen en los distintos municipios de la Comunidad, por lo que cree que estaría bien solicitar de la Comunidad que hiciera un informe sobre la situación de los niveles freáticos que existen en Arganda, que se hagan unos mapas etc. y pedir subvención en base a esa línea de crédito para 1.991.

El Concejal del P.P., Don Miguel Angel Quintana Samperio responde a las intervenciones diciendo al Sr. Martín, que no tiene obligación de conocer todas las fuentes, pero que si existen y se pueden recuperar bien está; al Sr. Barbero le dice que si estuviera el agua en las fuentes no habría necesidad de recuperarlas, se trata de que las que tienen agua limpiarlas y las que no la tienen tratar de recuperarlas; sobre la oportunidad de la Moción, cuando lo presentaron habían tenido una conversación con un colectivo de Arganda y a veces lo que tarde en discutirse la Moción es un período tan largo que deja de tener actualidad, pero el objetivo es bueno y recuerda que el hecho de que una fuentes no sea potable, no significa que no sea útil; al Concejal Sr. Díez le dice que ve bien que se remita al Plan de la Comunidad pero también cree que lo que pueda hacer el Ayuntamiento lo haga e insiste en pedir a todos el voto favorable y en especial al Sr. Barbero que, por lo que ve, es el que tienen que tomar medidas al respecto y como ellos tampoco conocen todas las fuentes, se trata de que, entre todos, se haga algo bueno, como es el recuperar el mayor número de fuentes posibles.

El Portavoz del P.P., Don Antonio Mendoza Garcés señala que si cogen el plano geológico de la zona, la mayoría de las fuentes que hay alrededor de estos cerros, son agua colgadas procedentes de las depresiones calizas y se producen por la filtración de la lluvia por las grietas de la piedra caliza, por lo que existen y han existido aguas colgadas en Arganda, lo que ocurre es que cuando una fuente no se limpia, el agua se va por otro sitio y sobre la potabilidad, es posible que la mayoría de ellas sean potables.

El Concejal Delegado de Agricultura, Don Félix Barbero, responde al Sr. Quintana que está de acuerdo con él en la recuperación de las fuentes, y lo que ha dicho, después de visitar prácticamente todas las que se relacionan a



CLASE 8ª

ACTA DEL PLENO DE 01.10.90

continuación, es que va a ser muy difícil recuperarlas todas e insiste en que sólo en dos ha visto agua.

El Concejal de I.U., Don Pedro Diez Olazábal cree que sería inútil un debate aquí sobre la potabilidad de las aguas pero insiste en que para cumplir este objetivo de recuperación de fuentes, con el que coincide, hace falta hacer un estudio y un mínimo plan de trabajo y para eso existen en la Comunidad los medios y el personal técnico necesario y vale la pena solicitarlo.

El Concejal Delegado de Obras, Servicios y Medio Ambiente, Don Francisco Martín Pérez, señala que ésta Moción se discutió en la Comisión Informativa de Obras y Servicios y se aprobó y están de acuerdo con ella y harán todo lo posible por recuperar y limpiar las fuentes y señala la dificultad de entrar en algunas fincas privadas para reparar o recuperar algunas fuentes.

Interviene el Sr. Alcalde Acctal., Don Félix Sevilla García señalando que aprueba esta iniciativa del P.P. y su grupo también y a todos se les ha ocurrido, en algún momento, la búsqueda de esas fuentes que existieron en su momento y recuperarlas, también está de acuerdo con la propuesta hecha por el Sr. Diez Olazábal de servirse, de alguna forma, de los profesionales que tiene la Comunidad de Madrid acudiendo a ella y solicitando esta ayuda; señala igualmente que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Martín, en cuanto a la dificultad de entrar en fincas privadas donde se encuentran algunas fuentes y que se verá como resolver ese problema y entendiendo suficientemente debatida la Moción la somete a votación.

Previa la correspondiente votación, el Pleno de la Corporación ACUERDA por unanimidad, aprobar la Moción del P.P. tal y como figura anteriormente transcrita.

#### UNDECIMO.-

#### URGENCIAS

Explica la urgencia de este punto el Sr. Alcalde Acctal, señalando que se debe a que el próximo Pleno sería en el mes de noviembre y el tema a resolver debe ser antes de esa fecha, de ahí la razón de presentar este punto por urgencia y pide el voto favorable para la misma.